



EXPORTADORA DE SAL, SA DE CV

Guerrero Negro, BCS | México

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



SE

SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

Estructura del Comité		Cargo en la Institución	Conmutador: (615)157-5100 Extensión:	Correo Electrónico
Presidente				
Act. Jose Luis Espinoza Talavera	Titular	Director de Administración y Finanzas	1336	jose.espinoza@essa.com.mx
Ing. César O. Martínez Villavicencio	Suplente	Director de Mantenimiento y Obra Pública	1203	cmartinez@essa.com.mx
Secretario Ejecutivo				
C.P. Jaime José María Mancillas Reyes	Titular	Gerente de Presupuestos y Contabilidad	1226	Jaime.mancilla@essa.com.mx
L.C. Lizbeth Lereé Arce	Suplente/Enlace	Enlace Institucional	1276	lizbetharce@essa.com.mx
Integrantes				
Ing. Felipa de Jesús Quiñones Márquez	Titular	Directora de Operaciones	1337	fj_quinones@essa.com.mx
Ing. Gerardo Santiago Murillo	Suplente	Gerente Planta Sal de Mesa	1438	gerardo@essa.com.mx
Lic. Luis Antonio Castro Lereé	Titular	Gerente de Sistemas y Desarrollo de TI	1300	l_castro@essa.com.mx
C.P. Jorge Rodolfo Lyle Fritch	Suplente	Gerente de Promoción Comercial	1407	jlyle@essa.com.mx
Ing. Ricardo Loreto Sánchez Villa	Titular	Gerente de Mantenimiento y Energía IC	2260	r_sanchez@essa.com.mx
Ing. Carlos A. Beltrán Garibaldí	Suplente	Subgerente de Servicios Eléctricos IC	2253	cbeltran@essa.com.mx
Biol. Fernando Heredia Uribe	Titular	Subgerente de Control Calidad	1238	f_heredia@essa.com.mx
Sra. Patricia Espinoza Camacho	Suplente	Subgerente de Presupuestos	1227	p_espinoza@essa.com.mx
Ing. Margarita Espinoza León	Titular	Supervisor de Investigación y Desarrollo	1303	m_espinoza@essa.com.mx
C. Marco Antonio Sandoval Ibarra	Suplente	Supervisor de Cristalización	1436	msandoval@essa.com.mx
C. Álvaro Arce López	Titular	Supervisor de Almacén IC	2292	alvaroarce@essa.com.mx
C. Rigoberto Cárdenas López	Suplente	Supervisor de Recursos Humanos IC	2206	m_cardenas@essa.com.mx
Lic. María Sonia González Rojas	Titular	Técnico de la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad	1455	seguros_bp@essa.com.mx
Lic. Emma Eréndira Aguilar Sánchez	Suplente	Técnico de Tesorería	1103	emma_aguilar@essa.com.mx
C. Bertha Alicia López Nuves	Titular	Técnico de Recursos Humanos IC	2228	b_lopeznuves@essa.com.mx



Lic. Raquel Alcaraz Ambriz	Suplente	Técnico de Gestión Integral IC	2209	ralcaraz@essa.com.mx
C. Efrén Baladrán González	Titular	Personal de Base Sindicalizado GN	1332	efren_baladrán@essa.com.mx
C. Julio César Sánchez Amao	Suplente	Personal de Base Sindicalizado GN	1111	No cuenta con correo electrónico
C. José Luis Luque Armenta	Titular	Personal de Base Sindicalizado IC	2205	No cuenta con correo electrónico
C. José Luis López Verdugo	Suplente	Personal de Base Sindicalizado IC	2291	No cuenta con correo electrónico
Asesores				
Lic. Jorge de Jesús Rueda y Moreno	Titular	Titular de Órgano Interno de Control	1261	essatoic@essa.com.mx
Lic. Adrián Arturo Ramírez Ibarra	Suplente	Titular del Área de Auditoría para Mejora de la Gestión Pública	1465	essatpmg@essa.com.mx
Lic. Estercita Alavez Jiménez	Titular	Gerente Jurídico	1272	ealavez@essa.com.mx
Lic. Aarón Hernán Sánchez Castillo	Suplente	Gerente de Gestión Integral y Planeación	1323	asanchez@essa.com.mx
Lic. David Villavicencio Montelongo	Titular	Gerente de Recursos Humanos	1233	d_villavicencio@essa.com.mx
Lic. Isis Noemí Cota Domínguez	Suplente	Subgerente de Recursos Humanos	1234	isiscota@essa.com.mx

Índice

Contenido	Página
Directorio	2
Presentación	5
Antecedentes	6
Informe de Actividades	7
Conclusiones	12
Glosario	13
Hoja de firmas	14
Anexos	15
• Capacitación y sensibilización	16
• Atención a denuncias	19
• Mejora de procesos	20

Presentación

El Presente documento tiene como objetivo informar el desempeño del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Exportadora de Sal, SA de CV, durante el ejercicio 2018, identificando las áreas de oportunidad que nos permitan determinar las acciones que deberán ser incluidas en el Programa de Trabajo 2019, a fin de mejorar la ética e integridad pública de los servidores públicos de la institución, a través de capacitación y sensibilización del personal, mejora de los procesos del organismo y acciones de difusión y divulgación, alineados a los objetivos y metas institucionales; lo anterior, en cumplimiento a los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos.



Antecedentes

En cumplimiento a las atribuciones encomendadas a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en las que se encuentra fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la observación y aplicación de los Códigos de Ética y de Conducta, permitiendo identificar y delimitar conductas en los servidores públicos que en situaciones específicas deban ser observadas en el desempeño de sus empleos, cargos, comisiones o funciones, se elabora el presente informe de conformidad al Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de febrero de 2019.



Informe de actividades.

De conformidad a los objetivos y metas establecidos en el Programa de Trabajo del CEPCI para el ejercicio 2018, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
- Promover a través del área de Capacitación de la entidad los programas de otros organismos sobre principios constitucionales, valores y Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, Transparencia, y temas afines.
- Realizar acciones que impulsen o fomenten la capacitación y sensibilización de los servidores públicos de la entidad, en materias específicas de respeto a los Derechos Humanos, la Igualdad de Género, o la prevención de la discriminación en la Entidad.

- Elaborar una campaña de difusión y/o divulgación por medios impresos y/o electrónicos, a efecto de expandir entre el personal de la Entidad, el apego, compromiso y conocimiento de los Códigos de Ética y de Conducta; de las Reglas de Integridad, y documentos elaborados por el Comité en el desarrollo de sus tareas.
- Difundir a través de medios impresos y/o electrónicos la existencia del CEPCI en ESSA, sus atribuciones y alcances en la atención de una queja o denuncia, divulgando el protocolo, el procedimiento y los formatos para la presentación de quejas y denuncias.
- Dar a conocer al CEPCI en ESSA como un órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el Código de Conducta, a través de medios electrónicos o impresos, poniendo a disposición de los ciudadanos y de los servidores públicos un correo electrónico y extensión telefónica para su atención.

- Ejecutar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI establecidas en la normatividad.
- Identificar al menos un proceso que eventualmente será impactado positivamente por la capacitación, difusión o atención de las denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Código de Conducta, realizando acciones que promuevan las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, en las áreas más susceptibles de la entidad, y en su caso, coadyuvando con el Comité de Control y Desempeño Institucional emitiendo recomendaciones y/o observaciones que permitan modificar procesos mejorando tramos de control.
- Actualizar la carta compromiso para cada uno de los miembros del CEPCI, en el que se hagan constar el conocimiento de la importancia de la función que desempeñan, así como el compromiso de cumplir con las actividades establecidas en los Lineamientos Generales.



- Realizar acciones de reconocimiento por medios impresos o electrónicos a los servidores públicos de la Entidad que participen en programas de capacitación, práctica de un valor, principio o regla de integridad, divulgando la unidad administrativa con mayor participación durante el ejercicio.
- Elaborar un folleto que contenga las principales funciones que desempeñan los integrantes del CEPCI y su compromiso con el Comité, así como las características de los servidores públicos que lo conforman.
- Elaborar la convocatoria para la nominación y elección de los nuevos integrantes del Comité para el periodo 2019-2020.



- Actualizar la guía rápida y de fácil entendimiento dirigida a los ciudadanos y servidores públicos, en el que se explique el procedimiento de atención que le dará el CEPCI a las denuncias que se presenten por incumplimiento al Código de Conducta, difundiéndose a través de medios electrónicos (correo institucional y portal web), folletos y/o carteles.
- Realizar acciones de seguimiento que aseguren que todas las denuncias presentadas ante el CEPCI se sean registradas correctamente en el módulo SSECCOE y atendidas de manera eficaz y oportuna de conformidad al procedimiento establecido.
- Asegurar que se celebren el mínimo anual de sesiones del CEPCI conforme en lo establecido en el Acuerdo y al programa aprobado por el Comité.
- Colaborar con la UEEPCI fomentando la participación de los servidores públicos de la entidad para que atiendan la invitación de responder en línea "Cuestionario de conocimiento de los servidores públicos respecto al órgano responsable de propiciar la integridad e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético entre los mismos".
- Implementar acciones que aseguren la colaboración del CEPCI en ESSA con la UEEPCI, emitiendo las invitaciones, dar seguimiento a los tableros de cumplimiento y fomentando la participación de los servidores públicos de la Entidad en los temas comunes de ambas instancias.



Conclusiones o recomendaciones

El cumplimiento de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses para el ejercicio 2018 alcanzó un 91.07 de acuerdo a los objetivos y metas determinados para el periodo.

Área de oportunidad identificada en el resultado de los compromisos fueron las siguientes:

- Mejorar la participación de los integrantes electos del Comité en las capacitaciones que les sean programadas en temas relacionados con las atribuciones y funciones que desempeñan.

Fórmula para la evaluación del desempeño: $\frac{\text{Suma de calificaciones de actividades realizadas}}{\text{Total de actividades PAT 2018}}$

Total de actividades PAT 2018

$$\begin{array}{r} \text{Evaluación de} \\ \text{Desempeño 2018} \end{array} = \frac{2641}{29} = 91.07$$



Glosario

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)	El órgano integrado en términos de los “Lineamientos generales para proporcionar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés” , emitidos durante el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2015 en el Diario Oficial de la Federación.
ESSA/Entidad	Exportadora de Sal, SA de CV.
Acuerdo	Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017.
Lineamientos	Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación mediante Acuerdo de 22 de agosto de 2017.
PAT	Programa Anual de Trabajo del CEPCI - ESSA.
Código de Conducta	Instrumento emitido por el Director General de Exportadora de Sal, SA de CV, a propuesta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.
OIC	Órgano Interno de Control en Exportadora de Sal, SA de CV.
UEIPPCI	Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Hoja de firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2018

Asistencia		Cargo en la Institución	Firma
Presidente			
Lic. Jesús Torres Martínez	Titular	Director de Administración y Finanzas	
Secretario Ejecutivo			
Lic. Luis Antonio Castro Lereé	Titular	Gerente de Sistemas y Desarrollo de TI	
Lic. Juan Jahaziel Rodriguez Romero	Suplente/Enlace	Enlace Institucional	
Integrantes			
Por definir			
Asesores			
Lic. Aarón Hernán Sánchez Castillo	Suplente	Gerente de Gestión Integral y Planeación	
Lic. David Villavicencio Montelongo	Titular	Gerente de Recursos Humanos	

Nota: Los integrantes serán elegidos mediante convocatoria para definir el comité 2019.



Anexos



Capacitación y Sensibilización.

A través del área de Capacitación de la Entidad, se promovieron un total de 29 cursos de capacitación, en modalidad presencial y en línea, en temas relacionados con las reglas de integridad, ética, integridad, transparencia, corrupción, acoso sexual y hostigamiento sexual, derechos humanos, igualdad, entre otros temas afines, capacitando a un total de 968 servidores públicos.

Los cursos promovidos fueron los siguientes:

- Básico de Derechos Humanos.
- Blindaje Electoral
- Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual Conoce el Protocolo para la APF
- Clasificación de la Información y Prueba de Daño
- Clasificación y Desclasificación de la Información.
- Convivencia Escolar desde la Perspectiva de los Derechos Humanos
- Curso de Derechos Humanos y Género
- Curso de Derechos Humanos y Salud
- Curso de Derechos Humanos y Violencia
- Descripción archivística.
- Ética Pública.
- Ética, Integridad, Código de Conducta, Acoso y Hostigamiento Sexual.
- Foro Internacional "Transparencia, Integridad y Ética"
- Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva
- Guía Instructiva para el uso del SIPOT
- Inducción ESSA.
- Introducción a la Administración Pública Mexicana
- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Libertad de Expresión
- Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos
- Metodología para el Diseño, Formulación de Sistemas de Clasificación y Ordenación Archivística.
- Prevención en Materia de Delitos Electorales y Equidad en la Contienda
- Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno
- Protección de Datos Personales en ESSA
- Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas.
- Sistema Nacional de Transparencia
- Uso de un Lenguaje Incluyente, No sexista y con Perspectiva de Género



Capacitación y Sensibilización.

En lo que corresponde a sensibilización, mediante la difusión de materiales impresos en áreas comunes y al personal de la Entidad, así como a través de medios electrónicos (correo electrónico institucional, pantallas institucionales, portal de comunicación interna ESSAnet), se divulgaron las siguientes campañas y materiales informativos y de sensibilización:

- Campaña “ÚNETE” al Día Naranja, en contra de la violencia hacia mujeres y niñas.
- Hostigamiento y Acoso Sexual ¡Denuncia!.
- Conductas de los Servidores Públicos consideradas como Delitos Electorales y los Medios de Denuncia.
- Maneras de denunciar actos que vulneren los Derechos Humanos.
- Plática “Actitud para el Trabajo”.
- Plataforma de cursos de la CNDH: “Básico de Derechos Humanos”, “Derechos Humanos y Género”, “Derechos Humanos y Violencia”, “Derechos Humanos y Salud” y “Convivencia Escolar desde la Perspectiva de los Derechos Humanos”.
- ¿Qué es el Código de Conducta?.
- Únete al Día de la Integridad.
- Persona Asesora/Persona Consejera.
- Encuesta sobre Discriminación.
- Medios de Denuncia para casos de Hostigamiento y Acoso.
- 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer. (Actividades por el mes de la Mujer).
- 21 de marzo: Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.
- Difusión electrónica y física del material: "La Diferencia no es un problema...El problema es ser tratado diferente".
- Día Mundial de Concienciación del Autismo.
- Programa Nacional de Blindaje Electoral #Delitoselectorales
- Capacitación: Prevención en Materia de Delitos Electorales.
- Función del OIC en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Valores Institucionales ESSA 2018.
- Material de Consulta del Programa "Blindaje Electoral".
- Conoce El Código de Ética a través de los Valores en el Servicio Público.
- Tríptico "Es Cuestión de Responsabilidad", Promovamos Una Paternidad Activa.
- Campaña “Promoviendo La Integridad en las Relaciones Familiares”.
- Programa Nacional de Blindaje Electoral ¿Qué No Debo Hacer? .

- Vivamos Nuestros Valores.
- Campaña “Promoviendo La Integridad En Las Relaciones Familiares” Con Ética Logramos.
- Material de Difusión: "Guía Práctica para Promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público.
- Ejes Estratégicos Con un Enfoque de Servicio y de Orientación a Resultados, Liderazgo, Servicio, Interés Público, Desarrollo de Competencias.
- Licencia De Paternidad.
- Encuesta Electrónica sobre El CEPCI ¡Necesitamos Tu Opinión!.
- Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2018.
- Boletín de Derechos Humanos.
- Difusión del Órgano Interno de Control y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés: Servir Bien, Es una Obligación.
- Difusión del Órgano Interno de Control y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés: Ingenio y Creatividad.
- Difusión del Órgano Interno de Control y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés: Protocolo de Servicio.
- Difusión del Órgano Interno de Control y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés: Infografía Planifica-organiza tu Tiempo.
- Difusión del Órgano Interno de Control y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés: Protocolo de Servicio para la Atención a la Sociedad Sé Ético en todo momento y circunstancia.
- Lenguaje No Incluyente Vs Incluyente (Lo Que No Se nombra, No Existe) Parte 1
- MEDIDAS DE PROTECCIÓN BÁSICA A GESTORES DE INTEGRIDAD #Soy_ético #Soy_ética
- ¿Sabes qué son los Ejes Estratégicos con un Enfoque de Servicio y Orientación A Resultados? OIC y CEPCI te informan.
- Comunicación Institucional: Uso No Sexista del Lenguaje.
- CEPCI-OIC: Infografía ~Clima Organizacional
- Tríptico Igualdad Es... Hagamos El Cambio
- Campaña ¿Puedes Verme? Can You See Me?
- ¿Puedes Verme? La Trata de Personas Existe



Atención a denuncias

Durante 2018 no se recibieron denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, en materia de Hostigamiento sexual y Acoso sexual, así como por presuntos actos de Discriminación, durante el año.

EXCEL Nueva denuncia 0-0 de 0

Folio	Fecha Presentacion	Fecha Vista OIC	Fecha Calif CEPCI	Fecha Resolución	Valor Vulnerado	Resolucion
No se encontraron registros						

Mejora de procesos.

Con objeto de fortalecer las acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del Comité, se obtuvo la revisión y actualización de diversos documentos, como lo fueron: el Código de Conducta para el personal de ESSA, Bases para la integración y funcionamiento del CEPCI, Manual para los servidores públicos que conforman el Comité, Acuerdo de Confidencialidad, Carta Compromiso, así como el protocolo y proceso de atención de denuncias.

En tanto a temas de corrupción, por la naturaleza de las funciones diversas unidades administrativas de la entidad, siendo susceptibles de actos de vulneración a las reglas de integridad en el ejercicio de la función pública, a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, se realizaron capacitaciones en: Ética Pública, Sistema Nacional Anticorrupción Protocolo de Actuación, Sensibilización para la Transparencia y Rendición de Cuentas.

